

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 19.01.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por el servicio de sonido, iluminación, para los Festivales de Verano, en los días que a continuación se señalan:

FECHA	HORA	LUGAR	ARTISTAS
29.01.2011	15:00 Prueba Sonido	Escuela Campo Lindo El Abra	Por Confirmar
05.02.2011	15:00 Prueba Sonido	Estadio Totihue	Por Confirmar
11.02.2011	15:00 Prueba Sonido	Estadio Los Lirios	Por Confirmar
12.02.2011	15:00 Prueba Sonido	Escuela Santa Amalia	Por Confirmar

El Memo N° 40 de fecha 28.01.2011 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual informa que se ha cerrado Licitación Pública N° 3656-6-L111 en la cual se presentó una oferta, la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Solicita adjudicar a Don Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. N° 11.950.028-1, por un monto total de \$ 800.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Pública N° 3656-6-L111.

ADJUDICASE contratación de servicio de Amplificación e Iluminación en los Festivales de Verano en el sector El Abra el 29 de Enero de 2011, Totihue, 05 de Febrero de 2011, Los Lirios 11 de Febrero de 2011 y Santa Amalia 12 Febrero de 2011, al Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. n° 11.950.028-1, domiciliado en Av. El Abra N° 81, por un monto total de \$ 800.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Actividades Municipales, Festivales y Otras Actividades Artísticas, Festival de la voz de verano, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LSO

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

RR.PP – Comunicaciones (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE